



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CANGAS DEL NARCEA

*EDICTO. Solicitud de licencia para la construcción de un punto limpio. Expte. LAR/2016/6.*

#### Edicto

Con fecha 17 de marzo de 2016, registro de entrada n.º 2109, por el Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias (COGERSA) se solicita ante este Ayuntamiento la concesión de las licencias correspondientes para la construcción de un Punto Limpio en la Estación de Transferencia de Cangas del Narcea. Aporta Proyecto de fecha enero de 2016, suscrito por la Ingeniero Industrial Dña. Beatriz García Muñiz (Directora del Proyecto) y por el Ingeniero de Caminos, C. y P., D. Jorge Pertierra de la Uz (Autor del Proyecto).

Cumpliendo lo dispuesto por el apartado a), del número 2, del art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por período de veinte días hábiles, a fin de que durante el mismo —que empezará a contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*— pueda examinarse el expediente, en la oficina de Licencias de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

En Cangas del Narcea, 28 de marzo de 2016.—La Concejal de Obras, Infraestructuras y Urbanismo.—Cód. 2016-03300.